



DECRETO N° 1823

NEUQUEN; 11 DIC 1989

VISTO:

El Decreto N°1822 /89; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se afectó al Señor Héctor Francisco Sifletto, para que se aboque a la creación de la Secretaría de Planificación Municipal, a partir de la fecha del citado Decreto;

Que con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Secretaría de Bienestar Social, y mientras dure la tarea que se le asignara a su titular, resulta procedente dejar a cargo de la Secretaría al Señor Subsecretario, Dn. HECTOR FRANCISCO SOBELVIO;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

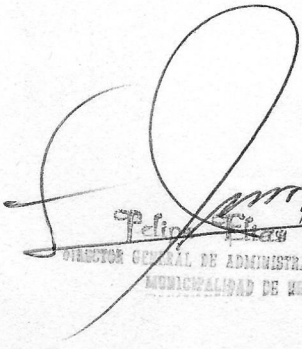
Artículo 1°) DEJASE a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, al Señor
----- Subsecretario de la misma, Dn. HECTOR FRANCISCO SOBELVIO, a /
partir de la sanción del presente y mientras duren las tareas que se le asignaran a su titular.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Ge
----- neral.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu
----- nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-

E S C O P I A . -

FDO) BALDA
ACUÑA.-


FELIP ESTAN OTON
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN